



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 188-D-FISI-UNAP-2022

Iquitos, 31 de agosto del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

VISTO:

El Memorando N° 010-D-FISI-UNAP-2022, de fecha 31/08/2022, en la que el decano de la FISI-UNAP, Dr. Ángel enrique López Rojas, solicita se emita Resolución Decanal encargando la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, al Dr. Carlos Alberto García Cortegano.

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, conforme lo establece la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Que, mediante Resolución Jefatural N° 361-2022-DGA -UNAP, se concede Licencia sin goce de haber por espacio de 30 días al Dr. Ángel Enrique López Rojas, Decano de esta Facultad, por lo que es necesario, encargar la Decanatura a un docente de la máxima categoría de esta Facultad, según lo establece el Artículo N° 132 del ESTATUTO, De la ausencia del decano: En caso de ausencia temporal del decano elegido, lo reemplaza el docente ordinario de la más alta categoría designado por el Consejo de Facultad.

Que, dado a la no realización del Consejo de Facultad, para dar a conocer sobre la encargatura del decanato, debido a la falta de Quorum de Ley, y a la necesidad de encargar la Decanatura, es pertinente indicar que se emitirá la Resolución Decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en una próxima sesión.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Único: Encargar, al Dr. Carlos Alberto García Cortegano, profesor nombrado en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva, como Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de setiembre al 01 de octubre del 2022.

Regístrate, comuníquese y archívese

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reatagui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

